

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Alicante sobre prescripción de depósitos.

Por esta Delegación de Economía y Hacienda se ha iniciado expediente de prescripción de los depósitos que se relacionan en el anexo siguiente.

Según establece el artículo 27.2 del Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos, se publica el presente anuncio para que, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, puedan presentarse alegaciones por quienes acrediten su derecho. Transcurrido dicho plazo, el importe será aplicado al Tesoro Público.

Relación de depósitos a prescribir

Número	Año	Propietario	Importe - Euros
86175	1982	Daniel Suárez Ares	1.131,46
86176	1982	Max Wolters y Hedwig Merian	1.054,86
84897	1982	Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante	1.319,22
84915	1982	«Maderas Rodríguez, Sociedad Limitada»	670,93
84922	1982	Manuel Jiménez	1.021,72
84930	1982	Manuel Rivera Madrid	1.449,03
84957	1982	Francisco Martínez Badía	576,97
84966	1982	Geoffrey-John Regan y Gerald Blayney	2.162,83
85019	1982	«Autopistas del Mare Nostrum, Sociedad Anónima»	846,06
85023	1982	«Autopistas del Mare Nostrum, Sociedad Anónima»	1.499,47
85024	1982	«Autopistas del Mare Nostrum, Sociedad Anónima»	602,45
85046	1982	«Autopistas del Mare Nostrum, Sociedad Anónima»	529,56
85164	1982	Francisco Miralles Morera	5.993,86
85244	1982	L'Union Desasurance de Paris I. A. R. D.	4.803,01
85339	1982	Ayuntamiento de Elda	3.342,29
85464	1982	Jens Wagenknecht	601,01
85573	1982	Antonio Bertomeu Estrada	615,80
85635	1982	Pte. Tribunal Provincial de Contrabando	729,03
85651	1982	Miguel Francisco Orts	1.101,26
85652	1982	Miguel Francisco Orts	1.171,97
85658	1982	«Banco Central, Sociedad Anónima»	1.073,48
85715	1982	Elena Patronelli Fasano	601,01
85716	1982	Elena Patronelli Fasano	601,01
85717	1982	Haydee-Elda Giangulio de Torres	601,01
85718	1982	Yolanda Isabel Irazque	601,01
85719	1982	Berta Zulema Santucho	601,01
85720	1982	Berta Zulema Santucho	601,01
85761	1982	«Alicantina Inmobil. de Construcciones, Sociedad Anónima»	1.502,53
85782	1982	Basilio Gallego Pérez	631,06
85889	1982	José Antonio García Pérez	464,88
85897	1982	Juan Carlos Tur Ayela	601,01
85949	1982	María Vicenta Bertomeu Estrada	2.202,78
85960	1982	Conrad Linde	601,01
85981	1982	Juan Miguel Irybarren Acha	601,01
85988	1982	Pedro Jiménez Ruiz	2.401,62
86114	1982	«Protrafic, Sociedad Anónima»	456,58
86192	1982	Juzgado de Instrucción número 5 de Alicante	982,65
86298	1982	«Mármoles Novelda, Sociedad Anónima»	464,88
86319	1982	Martín Ruiz Saura	601,01
86445	1982	F. Ruiz de la Sierra Martín Gil y otro	2.944,96
86457	1982	Antonio Jesús Puertas Viñas	628,89
86458	1982	Joaquín Sánchez Antón	601,01
86469	1982	«Lloret Hermanos, S. R. C.»	1.691,99
86472	1982	Manuel Antón Ruiz	601,01
86475	1982	Manuel Maciá Berna	1.202,02
86492	1982	Erwin Maurer	901,52
86518	1982	Inga Margarita Flodin Backman	1.803,04
86578	1982	Hermanos Mauri Construcciones	721,94
87064	1982	Dionisio Silla de la Cruz	515,88
87070	1982	«Playmon, Sociedad Limitada»	1.799,56
87074	1982	Anastasio Vivanco Martínez	601,01
87075	1982	Anastasio Vivanco Martínez	601,01
87076	1982	Juzgado de Instrucción número 1 de Denia	7.482,79
87103	1982	Antonio Menárguez Navarro	1.202,02
87123	1982	Juzgado de Primera Instancia 1 de Orihuela	918,95
87141	1982	Inés Mora Santacruz	601,01
87163	1982	Peter John Bryant	1.081,82
87177	1982	Banco Hispano Americano	721,21
87268	1982	Joaquín Sánchez Antón	634,15
87286	1982	Sociedad Suiza de Seguros Winterthur	1.803,04
87295	1982	María Helena Jonckee	901,52
87297	1982	Anthonyus Beyer	601,01
87524	1982	Jaques Michel Marcel Descamps	3.992,22
87532	1982	Juzgado de Distrito de Alcoy	577,57
87562	1982	Benjamín Guio del Río	601,01
87645	1982	Eleuterio Abad Sapena	601,01

Alicante, 26 de febrero de 2003.—La Delegada, María del Carmen Álvarez Álvarez.—7.700.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al período 1 de enero de 2002-31 de diciembre de 2006 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el boletín oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Castellón, sita en calle Escultor Viciano, 1, Castellón.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Castellón. Briz Rueda, Francisco José. 52.792.101-V. EB5ELB.
Castellón. Roig Vidal, Ernesto Levi. 73.373.299-X. ECB12GSY.
Castellón. López Rubert, Rafael. 53.221.162-J. ECB12GTC.
Castellón. Torralba Cazador, Pablo. 20.247.155-W. ECB12GTN.
Castellón. Bellido Herrero, Francisco. 18.684.140-K. ECB12GTU.
Castellón. Mazaira Doncel, Efrén. 9.278.186-D. ECB12GTY.
Castellón. Forcadell Saport, Cristóbal. 18.888.177-W. ECB12GUY.
Castellón. Fraga Adsuara, Tomás. 18.830.883-R. ECB12GVF.
Castellón. Martínez Sánchez, Jesús. 73.381.650-N. ECB12GVG.
Castellón. Giménez Gallego, Alberto. 18.975.984-H. ECB12GVJ.
Castellón. Albiol Lara, Miguel. 18.889.618-V. ECB12GVP.
Castellón. Serrano García, Juan. 18.886.245-W. ECB12GWK.
Castellón. Querol Ferrer, Miguel José. 18.956.685-Q. ECB12GWN.
Castellón. Mauleón Herrero, Marcos. 18.999.025-J. ECB12GWU.
Castellón. Sancho Alarcón, Miguel Carlos. 18.958.585-F. ECB12GWY.
Castellón. Torrico Palomo, Leoncio. 23.784.984-V. ECB12GXA.

Castellón. Gargallo Sos, José. 18.609.211-A. ECB12GXD.
 Castellón. García Corella, Antonio. 18.880.290-G. ECB12GXI.
 Castellón. Miravet Gimeno, Juan José. 18.980.584-H. ECB12GXS.
 Castellón. Ferrando del Río, Silvia. 18.950.406-Q. ECB12GYA.
 Castellón. Mañas Ruiz, José. 18.903.836-K. ECB12GYB.
 Castellón. Luján Paches, Roberto. 18.989.175-F. ECB12GYC.
 Castellón. Serrano Soriano, Javier. 19.012.212-K. ECB12GYH.
 Castellón. Alcántara Martínez, Victoriano. 25.938.489-D. ECB12GYK.
 Castellón. Ruiz García, Antonio. 74.132.937-G. ECB12GYL.
 Castellón. García Gómez, Cosme. 18.679.814-L. ECB12GYT.
 Castellón. González Gómez, Alonso. 18.961.308-Q. ECB12GZE.
 Castellón. Sillero Baena, Manuel. 52.247.613-P. ECB12GZL.
 Castellón. Miralles Flor, Juan. 31.229.804-J. ECB12GZO.
 Castellón. Sánchez Gómez, Mariano. 29.030.249-V. ECB12GZP.
 Castellón. Dols Sales, Vicente. 40.915.963-K. ECB12GZW.
 Castellón. Díaz Navarro, Nicolás. 18.941.746-G. ECB12HAB.
 Castellón. López Corbachó, José. 18.945.159-J. ECB12HAC.
 Castellón. Guimera Centelles, Juan. 18.734.625-K. ECB12HAE.
 Castellón. Juan Guillamón, Benjamín. 18.875.579-P. ECB12HAN.
 Castellón. Calvo Marco, Jorge. 39.845.027-B. ECB12HAR.
 Castellón. Merino Pérez, Antonio. 19.102.569-B. ECB12HBC.
 Castellón. Martínez Cavada, Ignacio. 22.732.862-F. ECB12HBE.
 Castellón. Badenes de la Torre, Mario. 18.970.861-R. ECB12HBI.
 Castellón. Durán Rubio, Manuel. 18.988.399-J. ECB12HBQ.
 Castellón. Valls Ferrer, Joaquín Antonio. 18.975.292-Q. ECB12HCD.
 Castellón. Giner Agut, Miguel. 20.468.064-L. ECB12HCF.
 Castellón. Casais Sánchez, Antonio. 18.958.317-S. ECB12HCG.
 Castellón. Miranda Echevarría, Manuel. 30.814.046-A. ECB12HCX.
 Castellón. Boboaca, Nicolae. X1853697N. ECB12HDU.
 Castellón. De la Rosa Rodríguez, Antonio. 18.916.661-N. ECB12HDZ.
 Castellón. Bou Momplet, Roberto. 52.797.125-G. ECB12HEF.
 Castellón. Cebrián Granel, Abel. 53.221.757-X. ECB12HEN.
 Castellón. De Nicolo, Trifone. X1321814G. ECB12HES.

Madrid, 26 de febrero de 2003.—El Jefe del área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—7.953.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces

sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al período 1 de enero de 2002/31 de diciembre de 2006 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Ciudad Real, sita en calle Alarcos, 1, Ciudad Real.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia:

Ciudad Real. Hidalgo Rodríguez, Oscar. 6.260.193-F. EB4GSP.
 Ciudad Real. Fernández Póstigo, José Eugenio. 30.483.006-W. EB4GXL.
 Ciudad Real. Román Lizano, Tomasa. 6.209.493-E. ECB13GTT.
 Ciudad Real. Gómez Parra, Juan Félix. 5.655.902-H. ECB13GTX.
 Ciudad Real. Argudo Muñoz, Manuel. 6.192.190-S. ECB13GUJ.
 Ciudad Real. González García, María Peñarroya. 6.226.101-R. ECB13GVY.
 Ciudad Real. Prado Campos, Miguel. 5.649.122-T. ECB13GWO.
 Ciudad Real. Moreno Baeza, Manuel Luis. 5.644.575-F. ECB13GXE.
 Ciudad Real. Campos Toledano, Sebastián. 5.893.267-T. ECB13GXY.
 Ciudad Real. Silva Baeza, Francisco. 5.604.160-A. ECB13GYI.
 Ciudad Real. Fernández Gorostiaga, Ignacio. 5.402.616-P. ECB13GYU.
 Ciudad Real. Medina Velázquez, Jesús. 70.570.936-J. ECB13GZO.
 Ciudad Real. González Ortiz, Domingo Ángel. 6.251.836-E. ECB13HAH.
 Ciudad Real. Villa Ramos, José Luis. 24.330.945-G. ECB13HBJ.
 Ciudad Real. López-Tello Lérida, Antonio. 70.642.556-B. ECB13HBM.
 Ciudad Real. Escudero Sierra, Rafael. 25.583.919-F. ECB13HCU.
 Ciudad Real. Blanco Luengo, Antonio Carlos. 5.922.261-Z. ECB13HCX.

Madrid, 27 de febrero de 2003.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—7.954.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Ley 66/1997, de 30 de diciembre

(«Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al período 1 de enero de 2002/31 de diciembre de 2006 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el boletín oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Córdoba, sita en avenida Mozárabes, 1, Córdoba.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Córdoba. Prieto Toro, María Ángeles. 30.497.904-L. EB7HSN.
 Córdoba. Sánchez González, Eduardo. 2.872.471-R. ECB14KAW.
 Córdoba. Montañó Pérez, Manuel. 30.404.186-A. ECB14KBD.
 Córdoba. López Gómez, Francisco Jesús. 30.813.621-S. ECB14KBG.
 Córdoba. Higuera Rodríguez, Antonio. 29.855.123-L. ECB14KBL.
 Córdoba. García Serrano, Francisco. 80.119.086-N. ECB14KCV.
 Córdoba. González Álvarez, Ana María. 30.960.849-C. ECB14KDW.
 Córdoba. Flamil Arjona, José. 29.905.887-E. ECB14KDX.
 Córdoba. González León, Francisco. 30.460.318-S. ECB14KEM.
 Córdoba. Luque Zafra, José. 30.787.905-J. ECB14KEV.
 Córdoba. Rodríguez Herrero, Santiago Javier. 30.466.430-D. ECB14KEZ.
 Córdoba. López Gómez, Juan José. 30.829.616-W. ECB14KFW.
 Córdoba. López Martos, Francisco José. 30.832.201-B. ECB14KFF.
 Córdoba. Luque Luján, José. 50.602.942-K. ECB14KGF.
 Córdoba. Sánchez Cano, Antonio. 29.981.261-W. ECB14KHY.
 Córdoba. Ruiz Arrebola, Miguel. 34.028.796-C. ECB14KIC.
 Córdoba. Eraso Luca de Tena, Eduardo. 30.027.771-Y. ECB14KIO.
 Córdoba. Carnerero Calvo, Antonio. 75.621.738-S. ECB14KIU.
 Córdoba. Arévalo Pérez, Francisco David. 80.145.377-Z.
 Córdoba. Pedraza Villalba, José. 30.786.052-T. ECB14KKB.
 Córdoba. Armenta Rojo, Rafael. 75.657.166-T. ECB14KKF.
 Córdoba. Torralbo Ruiz, José Manuel. 34.029.202-N. ECB14KKR.
 Córdoba. Muñoz Díaz, José Manuel. 30.791.896-W. ECB14KKZ.
 Córdoba. Jiménez Ordóñez, Antonio. 34.014.558-L. ECB14KLB.
 Córdoba. Sánchez Martínez, José Fernando. 25.924.956-T. ECB14KLT.